



**ACTA
DE APERTURA DE LAS OFERTAS PARA LA OBRA DE
REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL A
BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA GLORIETA DE JOSÉ IBORRA.**

ASISTENTES:

Presidente:

- El Concejal Delegado de Obras y Urbanismo: D. Francisco Javier Sánchez-Novillo Redondo.

Vocales:

- El Secretario General de la Corporación: D. Francisco Javier Peces Perulero.

- El Interventor de la Corporación: D^a. Cristina Díez Novo.

- El Arquitecto-Jefe de los Servicios Técnicos de la Corporación: D. Carlos Neila González.

Secretario:

- Un auxiliar de la Administración General.- D^a Carmen Martín Martín.

En Mora a 7 de octubre de 2009

Siendo las 12,00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas que se citan a continuación, en relación con la contratación de la obra de Rehabilitación y Adaptación de edificio municipal a Biblioteca Pública en la Glorieta de José Iborra .

Las empresas que han presentado ofertas son:

- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005698 de fecha 5 de octubre de 2009.

- CONSTRUCCIONES MANCEBO, S.A con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005697 de fecha 5 de octubre de 2009.

- CONSTRUCCIONES BOTICA Y GUTIÉRREZ, S.L con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005684 de fecha 5 de octubre de 2009.

- COTOLMA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005674 de fecha 5 de octubre de 2009.



- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005671 de fecha 5 de octubre de 2009.
- VOLCONSA con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005670 de fecha 5 de octubre de 2009.
- PLAZA PEZZI, S.L con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005630 de fecha 2 de octubre de 2009.
- CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005653 de fecha 2 de octubre de 2009.
- DISEÑO Y ARQUITECTURA CCM, S.L con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005721 de fecha 6 de octubre de 2009.
- URH, URIEL ROMERO HNOS, S.L con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005720 de fecha 6 de octubre de 2009.
- FUENCO, S.A.U con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005717 de fecha 6 de octubre de 2009.
- CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005716 de fecha 6 de octubre de 2009.
- SABINAR, SERVICIOS Y OBRAS, S.A con registro de entrada en este Ayuntamiento número 2009005746 de fecha 5 de octubre de 2009.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2, en el que consta la cantidad económica ofertada por cada una de las empresas relacionadas anteriormente.

EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A	499.412,29 €
CONSTRUCCIONES MANCEBO, S.A	448.451,52 €
CONSTRUCCIONES BOTICA Y GUTIÉRREZ, S.L	462.840,00 €
COTOLMA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L	404.829,42 €
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A	490.633,83 €
VOLCONSA	488.200,36 €
PLAZA PEZZI, S.L	429.242,94 €
CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A	494.316,26 €
DISEÑO Y ARQUITECTURA CCM, S.L	502.580,83 €
URH, URIEL ROMERO HNOS, S.L	412.779,24 €
FUENCO, S.A.U	500.000,00 €
CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A	509.604,24 €



SABINAR, SERVICIOS Y OBRAS, S.A	415.837,17 €
---------------------------------	--------------

Por parte de la mesa de contratación se realiza una selección de empresas en razón a la cantidad económica ofertada, tomando en consideración el precio neto de las ofertas, aumentando al precio ofertado las mejoras realizadas. De otra parte, valorándose estas mejoras de acuerdo con los criterios de la propia mesa, se procede a la corrección de las mismas, en concreto de los precios establecidos en éstas, conforme a los criterios de mercado actualmente existentes y, en todo caso, de acuerdo a las pautas marcadas en los proyectos a ejecutar.

Por todo lo anterior resuelve invitar a la negociación sólo a 4 de las 13 empresas, que globalmente se consideran más ventajosas para la Corporación, siendo éstas las siguientes:

Construcciones Botica y Gutiérrez, S.L
Cotolma, Obras y Construcciones, S.L
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A
Volconsa

Al objeto de fijar los términos de la negociación, la Mesa considera procedente que las empresas reconsideren sus ofertas con los siguientes criterios:

- CONSTRUCCIONES BOTICA Y GUTIÉRREZ, S.L :

Se determinará la altura del cerramiento de la Biblioteca abierta.

Se especificará el número de estanterías (sencillas o dobles).

Se especificará el número de recuperadores entálpicos.

Se valorará de forma separada las mejoras de acabado que se señalan en los puntos quinto y sexto de su oferta, al objeto de que se puedan sustituir por no considerarse básicas para la instalación.

- COTOLMA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L :

Se aportará un estudio para justificar el plazo de ejecución que detallan en su oferta.

Se especificará con detalle del importe económico de las siguientes mejoras que se consideran básicas y que sirven de punto de referencia en el periodo de negociación que se inicia:

a) Puesta en funcionamiento de la denominada Biblioteca abierta, consistente en la colocación a lo largo del perímetro del plano acotado que



aparece en el perfil del contratista de la obra, de un cerramiento de metacrilato de una altura mínima de 2,5 metros, que debidamente anclado no impida la visibilidad del edificio a rehabilitar.

b) Valoración dentro del equipamiento de la Biblioteca de un mostrador, sillas adecuadas y siete estanterías móviles con guías en la solera para su deslizamiento, de la marca Gama o similar.

c) Cualquier otra reforma planteada por su empresa.

- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A

Cualquier mejora o precisión sobre la oferta inicialmente formulada.

- VOLCONSA

Se valorará la oferta cambiando el material de policarbonato ofrecido por metacrilato, con un mínimo de 2,5 metros de altura y especificando si cubre los metros lineales del cerramiento acotado que figura en los planos publicados en el perfil del contratista.

Se especificará el número de estanterías móviles que se ofertan, entendiéndose que siempre son dobles.

Se justificará en detalle el plazo de ejecución ofertado.

El plazo de negociación y por tanto la presentación de nuevas ofertas de acuerdo con las anteriores consideraciones deberá hacerse en la Secretaría de la Corporación hasta el día 13 de octubre de 2009, a las 14.00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

EL CONCEJAL DE OBRAS Y
URBANISMO

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.- D. Francisco Javier Sánchez-Novillo

Fdo.- D. Francisco Javier Peces
Perulero

EL INTERVENTOR

ARQUITECTO MUNICIPAL



ILMO. AYUNTAMIENTO DE MORA
Secretaría



Fdo.- D^a Cristina Díez Novo

Fdo.- D. Carlos Neila González

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.- D^a. Carmen Martín Martín